



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 24 SET 1992

Expte. Nº 12.144/92

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el pedido efectuado por la Est. Gladis Marta Romero Martínez, docente de la Facultad de Ciencias de la Salud; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma solicita se otorgue una ayuda económica para realizar el "II Curso - Taller Interamericano de Técnicas de Muestreo Aplicado", a llevarse a cabo en Santiago (Chile), a partir del 8 de Setiembre al 4 de Diciembre del del corriente año, en el marco del "Fondo de Capacitación Docente";

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Unidad Académica a la cual pertenece;

Que la actividad a realizar por la peticionante se encuadra en las previstas a financiar por el Art. 8º de la resolución CS - Nº 229-91 y su modificatoria;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su despacho Nº 038/92 y lo establecido en el art. 3º de la resolución CS - Nº 229-91 y su modificatoria,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
ad-referendum del CONSEJO SUPERIOR  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Otorgar a la Est. Gladis Marta ROMERO MARTINEZ, docente de la Facultad de Ciencias de la Salud, del Fondo de Capacitación Docente, aprobado por resolución CS - Nº 229-91 y su modificatoria, la suma de doscientos pesos (\$ 200,00), para cubrir gastos de pasajes Salta-Santiago de Chile-Salta por vía terrestre, con el objeto de realizar el "II Curso-Taller Interamericano de Técnicas de Muestreo Aplicado", a realizarse en la ciudad de Santiago de Chile, a partir del 8 de Setiembre y hasta el 4 de Diciembre de 1992.

ARTICULO 2º.- Imputar el referido gasto en la respectiva partida presupuestaria del corriente año.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Administración a sus efectos, posteriormente elévese al Consejo Superior para la convalidación de la presente resolución.-



*[Handwritten signature]*  
SECRETARÍA DE COOP. TÉCNICA

*[Handwritten signature]*  
Ing. HECTOR JOSÉ SOLA ALSINA  
SECRETARIO DE COOP. TÉCNICA  
a/c Secretaría Administrativa

*[Handwritten signature]*  
Ing. ALFREDO FUERTES  
VICE RECTOR